



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
Despacho del Magistrado

Yopal, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Solicitante: LIDA FERNANDA MOJICA GUTIÉRREZ
Acreedores: RIGOBERTO MOJICA COLMENARES
Radicación: 85250318400120110012301

Allegada la actuación se dispone dar el trámite que corresponde al recurso de queja formulado contra la decisión de fecha 28 de enero de 2021, dictada por la señora Juez Promiscuo de Familia de Paz de Ariporo, Casanare. En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 353 del CGP, por la secretaría de este Tribunal, súrtase el traslado correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado